



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2016



OFICIO No.: SEDUE/3270/2016
EXP. ADM: TM-000586/2016
ASUNTO: Asignación de Numero Oficial

A LOS C.C. MAXIMINO VARELA MUÑOZ Y MARIA CANDELARIA ARRIAGA TAPIA
DOM.- CIUDAD AYALA NO. 7024, PLUTARCO ELIAS CALLES.
MONTERREY, N.L.
PRESENTE.-

En Monterrey, Nuevo León, a los 27-veintisiete días del mes de octubre del año 2016-dos mil dieciséis.-
--- VISTO; el expediente administrativo No. TM-000586-16 formado con motivo de la solicitud presentada por los C.C. MAXIMINO VARELA MUÑOZ Y MARIA CANDELARIA ARRIAGA TAPIA como propietario del predio ubicado en la calle CIUDAD AYALA S/N, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, e identificado con el número de expediente catastral 70) 60-208-004 Al respecto y analizado lo conducente al presente trámite, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología:

ACUERDA

PRIMERO. Se le informa que se asigna al inmueble arriba descrito, el **7024-SIETE MIL VEINTICUATRO** de la calle **CIUDAD AYALA** consecuentemente mediante este acuerdo se sustituye cualquier número oficial anterior que pudiera haber tenido el inmueble materia del presente trámite;

SEGUNDO. Lo anterior previo el pago de los derechos municipales correspondientes, que señala la ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, en sus artículos 52 bis Fracción VIII, y 55, que corresponden respectivamente a 2.5 y 1.24 cuotas de salario mínimo vigente en la entidad.

TERCERO. Se expide el presente a solicitud de parte interesada, en términos de lo ordenado por el artículo 358 fracción X, y 361, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, quedando a cargo del solicitante la autenticidad, validez, calidad, contenido, que contengan los documentos acompañados a este expediente administrativo, y con fundamento además en lo establecido por los artículos 149, 150 y 151 del Reglamento para las Construcciones del municipio de Monterrey Nuevo León. Notifíquese, así lo acuerda y firma el C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey Nuevo León.



LIC. LUIS HORACIO BORTONI VAZQUEZ
C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

LIC. HÉCTOR FRANCISCO REYES LÓPEZ
DIRECTOR DE CONTROL URBANO
LRRV/NTU/EAU/104

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE, QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE DESO LLAMARSE Maximino Muñoz SU CARÁCTER DE PROPIETARIO DEL PREDIO CATASTRAL NO. 70) 60-208-004 DEL C.A. CIUDAD AYALA DEL MES OCTUBRE DEL AÑO 2016.

EL C. NOTIFICADO

LA PERSONA CUYO NOMBRE SE ENTIENDE LA DUEÑADA.

NOMBRE: Est. López G NOMBRE: Maximino Muñoz

FIRMA: [Firma] FIRMA: [Firma]

Nº. DE CARTA: _____ IDENTIFICACIÓN: _____